



NORMATIVA



I REGATA DE REMO PUNTA

Zaragoza, sábado 15 de septiembre de 2018
En las instalaciones del Azud , Vadorrey

ORGANIZACIÓN

Federación Aragonesa de Remo

CATEGORÍA Y MODALIDAD

I/C (masculino y femenino)
J/ABS/V (masculino y femenino)
2-, 2+, 4-, 4+ y 8+

RECORRIDO

500 Metros

PARTICIPACIÓN

La participación será libre por Clubes, cada tripulación deberá presentarse con bote propio, de no ser así se deberá notificar para su posible solución, siempre y cuando no interfiera en el correcto funcionamiento de la prueba. **PERMITIENDOSE UN DOBLAJE EN todas las categorías para formar equipos mixtos de clubs y categorías M y F**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las tripulaciones participantes, deberán hacerse en el formulario de Inscripción de la F.A.R, **con anterioridad a las 20:00 horas del miércoles 12 de septiembre de 2018**, tope máximo de inscripción. No admitiéndose inscripciones por teléfono o telegrama, solamente por correo electrónico en la siguiente dirección arbitros@farremo.es con copia para farremo@farremo.es

El coste de la inscripción será gratuito dada la naturaleza de la prueba, que tiene como carácter principal la promoción de las embarcaciones de remo punta, así como dar a conocer a las categorías más inferiores estas embarcaciones.

LICENCIAS

NO SE PERMITIRÁ PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA, AL REMERO DE UN CLUB QUE NO ESTE DEBIDAMENTE ACREDITADO Y ASEGURADO.

LA TOTALIDAD DE PARTICIPANTES DEBERÁN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LA CUOTA FIJADA POR LA FAR, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRÁN PARTICIPAR.

Así mismo recordar la necesidad de presentar el D.N.I. de los deportistas cuando les sea requerido.

IDENTIFICACION DE REMEROS

Para la identificación de los remeros será obligatorio que los mismos porten su D.N.I, Pasaporte o N.I.E, en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación en accesos al embarque, reuniones, y cualquier acto oficial del Campeonato.

TIMONELES

Deben cumplir el peso mínimo reglamentario, pudiendo ser de cualquier sexo, edad o categoría.

Categoría Juvenil y Absoluto Masculino, el peso mínimo será de 55Kg.

Categoría Juvenil y Absoluto Femenino , el peso mínimo será de 50Kg.

Para alcanzar dicho peso, se podrá disponer de una sobrecarga máxima de 10Kg.

SORTEO

El Sorteo de asignación de mangas correspondientes, sobre la base de las inscripciones validas recibidas en la FAR, se realizara por el Comité Autonómico de Jueces-Árbitros previo a cada regata, configurando así un borrador de regatas con horarios móviles.

REUNIÓN DE DELEGADOS

Tendrá lugar el mismo día de la prueba en las instalaciones del Azud, a las 09;00 horas, significando a los Sres. Delegados la obligatoriedad de estar presentes en ella, evitando con ello que se pueda dar por no presentada su tripulación. A la reunión de Delegados, **tan solo podrá asistir un Delegado por Club.**

UNIFORMIDAD

CON OBJETO DE TENER CONOCIMIENTO EL JURADO CON LA MAYOR ANTELACIÓN POSIBLE, SERÁ OBLIGATORIO INFORMAR DEL COLOR DE LAS CAMISETAS Y DE LAS PALAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA COMPETICIÓN, EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN, NO ADMITIÉNDOSE EN LA LÍNEA DE SALIDA, A NINGUNA TRIPULACIÓN QUE SE SITUÉ EN LA MISMA, CON DISTINTA CAMISETA.

HORARIOS

La hora de comienzo prevista de las pruebas será a las 10:00 horas.

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que **será obligatorio**, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, deberán estar en disposición de ser alineados por el Juez Arbitro de Salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las competiciones.

SE INFORMA QUE AQUELLA TRIPULACIÓN QUE NO ESTUVIERA EN LA LÍNEA DE SALIDA, CONFORME A ESTAS DISPOSICIONES Y SIN MOTIVO ALGUNO (SEGÚN CRITERIO FEDERATIVO), QUEDARA FUERA DE REGATA.

NORMAS DE CIRCULACIÓN

Desde el comienzo de las pruebas, hasta el final de las mismas, el Campo de Regatas permanecerá cerrado para los entrenamientos.

La Organización informará en la reunión de delegados la zona en donde se podrá realizar los entrenamientos durante la duración de esta Regata.

Todas las tripulaciones deberán de portar el número de su calle en la proa, de no ser así el comité arbitral no se hace responsable de los posibles fallos en los resultados.

COMITÉ DE REGATAS

El Comité de Regatas queda formado de la siguiente forma:

- Presidente FAR o Vicepresidente de la misma en quien delegue.
- Representante de la Instalación.
- Presidente del Jurado.

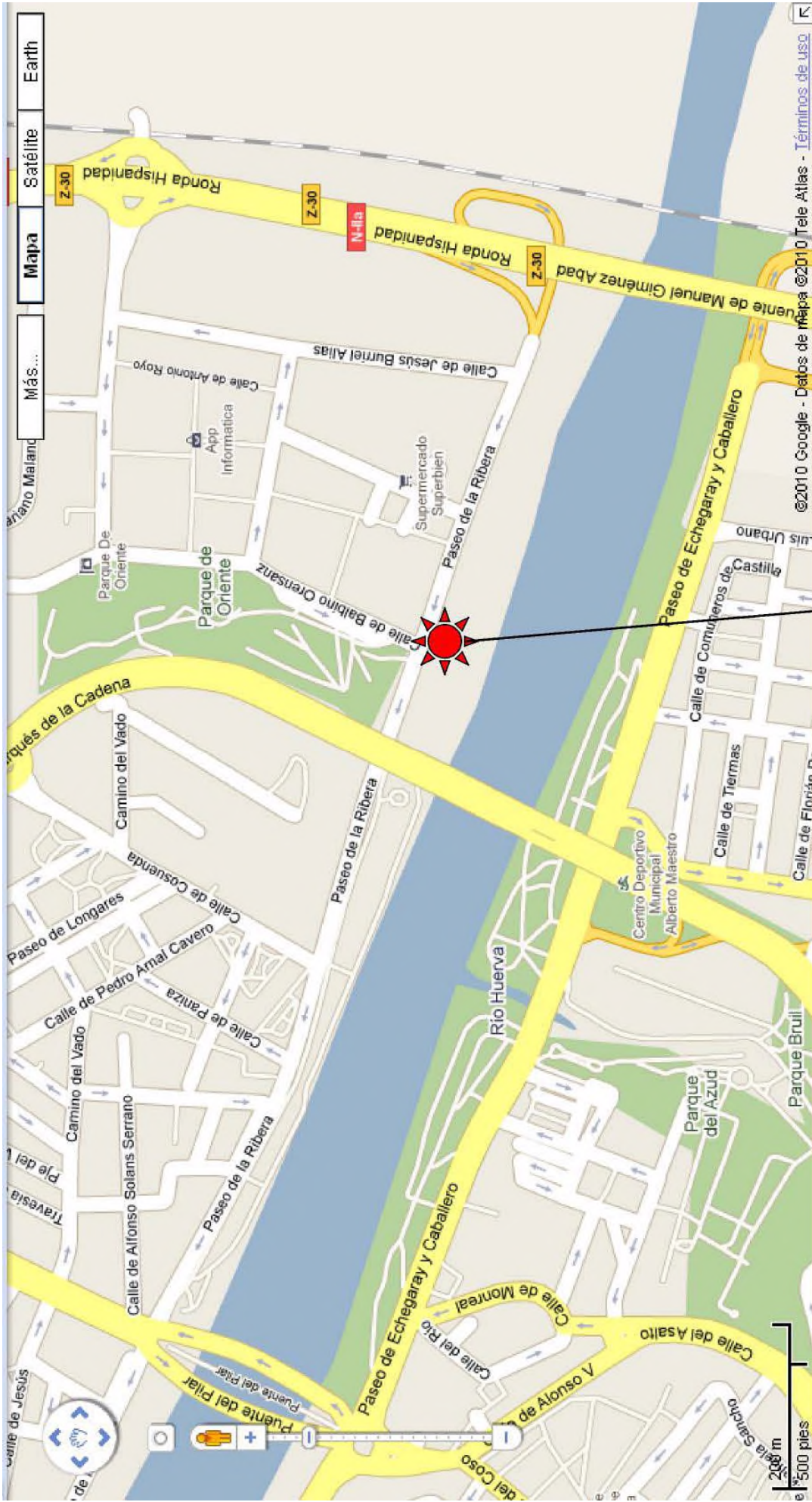
EL COMITÉ DE REGATAS en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicara el Reglamento vigente. Se recuerda que está vigente los protocolos de desinfección y limpieza para evitar la dispersión de la plaga del mejillón cebra.

TROFEOS

Al final de la competición se realizara el acto de entrega de las medallas y trofeos a los participantes.

El acto de entrega de medallas es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, por lo que es **obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y **debidamente uniformados**.



Puerto Fluvial - Paseo de la Ribera (Vadorrey)

